Acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día doce de diciembre de dos mil veintitrés.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **catorce** horas con **diez** minutos del día doce de diciembre de dos mil veintitrés, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Mónica Sánchez Ángulo, actuando como secretarios los diputados Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Jorge Caballero Román; enseguida la Presidenta dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo las diputadas y diputados: **Ever Alejandro Campech Avelar, Diana Torrejón Rodríguez, Jaciel González Herrera, Mónica Sánchez Angulo, Vicente Morales Pérez, Lenin Calva Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lupita Cuamatzi Aguayo, Maribel León Cruz, Miguel Ángel Caballero Yonca, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Bladimir Zainos Flores, María Guillermina Loaiza Cortero, Fabricio Mena Rodríguez, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Rubén Terán Águila, Jorge Caballero Román y Reyna Flor Báez Lozano.** Enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión, los **Diputados Miguel Ángel Covarrubias Cervantes y José Gilberto Temoltzin Martínez,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **"La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las catorce horas con trece minutos de este día doce de diciembre de dos mil veintitrés, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva".** Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria, se pide a la **Ciudadana Diputada Diana**

Torrejón Rodríguez, en representación de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Información Pública y Protección de Datos Personales, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara válido el procedimiento implementado por las comisiones unidas; y se ratifica el informe del Sínodo, con motivo de la evaluación aplicada a las personas aspirantes a la designación de una Comisionada o Comisionado del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala; así como los votos en particular recibidos**; asimismo apoya en la lectura el Diputado Jaciel González Herrera; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el Dictamen que presentan por las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Información Pública y Protección de Datos Personales. Acto seguido la **Diputada Blanca Águila Lima** dice, el voto particular fue presentado dentro de las veinticuatro horas siguientes a la lectura del Proyecto de Dictamen, para el efecto de que se agregue y forme parte del mismo. Enseguida la Presidenta dice, han sido tomados en cuenta Diputada. Se concede el uso de la palabra al Diputado Jaciel González Herrera. En uso de la palabra el **Diputado Jaciel González Herrera** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Jaciel González Herrera, quienes estén a favor o por la negativa de la aprobación de la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dado a conocer, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo; haciendo uso de la palabra las **diputadas Blanca Águila Lima, Reyna Flor Báez Lozano y Laura Alejandra Ramírez Ortiz;** a continuación la Presidenta dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **uno** en contra; enseguida la

Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. ----------

---

Acto seguido la Presidenta dice, para continuar con el **segundo** punto de la Convocatoria, relativo a la elección de las personas propietario y suplente como Comisionada o Comisionado del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, para el periodo comprendido del dos de enero de dos mil veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil treinta; procederemos en primer término a la elección de la persona propietaria, por lo que pido a las diputadas y diputados expresar su nombre y enseguida el nombre de la persona que consideren ocupará el cargo como propietario, iniciando del lado derecho de esta tribuna, como expresión de su voto; durante la votación la Presidenta dice, con fundamento en el artículo 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, Diputada Blanca Águila Lima, le exhorto a emitir su voto. Enseguida la **Diputada Blanca Águila Lima** dice, está mi voto particular, está anexado al dictamen y para este caso del Pleno es ninguno, porque además este mecanismo de votación solo es para leyes. A continuación la Presidenta dice, con fundamento en los artículos 45 y 48 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, si el Pleno no tiene objeción, ¿Tiene alguien objeción? En virtud de no haber respuesta afirmativa, la Presidenta dice, se tiene por justificado los motivos expresados y por ende la abstención de su voto. Acto seguido emite su voto la Mesa Directiva; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo: **Veinte** votos a favor de **Arturo de Casa Vega. Cero** votos a favor de Jaime Martínez Sánchez. **Cero** votos para Iván de la Fuente Cruz. **Cero** votos para Marlene Tlapale Tlapale. **Cero** votos para Dagoberto Flores Luna. Enseguida la Presidenta dice, se procede a la elección del Suplente del Comisionado del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, para el periodo comprendido del dos de enero de dos mil veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil treinta; por lo que pido a las diputadas y diputados expresar su nombre y enseguida el nombre de la persona que consideren ocupará el cargo como suplente, iniciando del lado derecho de esta tribuna, como expresión de su voto; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo: Jaime Martínez Sánchez, **veinte** votos. Iván de la Fuente Cruz, **cero** votos. Marlene Tlapale Tlapale, **cero** votos. Dagoberto Flores Luna**, cero** votos. A continuación la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida, se declaran a los Licenciados: **Propietario: Arturo de Casa Vega; Suplente: Jaime Martínez Sánchez,** comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado

de Tlaxcala, para el período comprendido del dos de enero de dos mil veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil treinta. En consecuencia, se pide a la Secretaría elabore el Decreto correspondiente, en términos de los artículos 45 de la Constitución Política del Estado y 10 Apartado A fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y al Secretario Parlamentario, lo remita al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. - - - - - - -
- -

Acto continuo la Presidenta dice, para desahogar el **tercer** punto de la Convocatoria, se instruye al Secretario Parlamentario invite pasar a esta sala de sesiones al **Licenciado Arturo de Casa Vega**, para que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía y entre en funciones del cargo de Comisionado Propietario del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, para el período comprendido del dos de enero de dos mil veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil treinta; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, solicito a todos los presentes ponerse de pie: **Licenciado Arturo de Casa Vega, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?** Enseguida el interrogado respondió: **"Sí, protesto".** Enseguida la Presidenta continuó diciendo, **si no lo hiciere así, el Estado y la Nación se lo demande.** Se pide a todos los presentes tomar asiento. Se instruye a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación. Asimismo, se pide al Secretario Parlamentario acompañe al Licenciado Arturo de Casa Vega, al exterior de esta sala de sesiones. -
- -

Posteriormente la Presidenta dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra el **Diputado Jorge Caballero Román** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Jorge Caballero Román, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. - - - - - - -
- -

Finalmente la Presidenta dice, siendo las **quince** horas con **diecisiete** minutos del día doce de diciembre de dos mil veintitrés, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los Secretarios que autorizan y dan fe. ----------

C. Mónica Sánchez Angulo
Dip. Presidenta

C. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
Dip. Secretaria

C. Jorge Caballero Román
Dip. Secretario